

INFORME DEL SÍNDICO

Asunción, 15 de marzo de 2021

**Señores Accionistas de
PTP PARAGUAY S.A.E.
Presente**

De conformidad a lo establecido en el Estatuto Social y al Art.Nº1124 inc. e) del Código Civil, cumpla en informar a los Señores Accionistas que he procedido a la revisión de los estados financieros que incluyen el Balance General, el Estado de Resultados y la documentación respaldatoria correspondiente al Ejercicio Económico – Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2020 de la empresa **"PTP PARAGUAY S.A.E."**.

En mi opinión, los documentos citados reflejan razonablemente la situación Patrimonial, Económica y Financiera de la empresa al cierre del Ejercicio 2020.

Los libros, registros y los estados financieros se han preparado siguiendo los criterios de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay, de conformidad a las leyes vigentes en la materia.

En consecuencia, me permito recomendar a los Señores Accionistas la aprobación de los citados documentos.

Atentamente,


Lic. Santiago Galeano
Sindico